

Concurso de Traslados: Adjudicación definitiva todos los cuerpos

 Martes, 31 de Marzo de 2020 11:02:25



Resolución de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes por la que se adjudican definitivamente los destinos correspondientes al concurso de traslados entre funcionarios docentes del Cuerpo de Maestros y Maestras, convocado mediante Resolución de 25 de octubre de 2019 (BOC n.º 220, de 13.11.19). [Acceder a la Adjudicación definitiva del cuerpo de maestros/as.](#) Resolución de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte por la que se adjudican definitivamente los destinos correspondientes al concurso de traslados entre funcionarios docentes de los cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional,

Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, convocado mediante Resolución de 25 de octubre de 2019 (BOC n.º 220, de 13.11.19). [Acceder a la Adjudicación definitiva de Secundaria y Otros Cuerpos.](#) **NOTA INFORMATIVA** Contra las presentes Resoluciones podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición ante la Directora General de Personal o, en el plazo de dos meses, directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda de la Comunidad Autónoma de Canarias. Según establece el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, la suspensión de los procedimientos administrativos determina que no corren los plazos durante el estado de alarma.

Última actualización Jueves, 16 de Abril de 2020 14:31:09